

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE UNIDADES DE TRANSPORTE Y SELECTIVO "EL PRADO"**

UNITRASEEP S.A. DEL 28 DE MARZO DEL 2016

En la oficina de la Compañía UNIDADES DE TRANSPORTE SELECTIVO Y EJECUTIVO EL PRADO UNITRASEEP S.A., identificada con el número 04 primera planta alta del Edificio VAJEJO PIEDRA ubicada en las calles 5 de junio 24-42 entre veloz y Orozco de la ciudad de Riobamba; se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas el día lunes veinte y ocho de Marzo de dos mil dieciséis, siendo exactamente las nueve horas treinta y cinco minutos; con 79.09% de asistencia de los accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Informe del Presidencia
4. Informe del Gerencia
5. Informe del Comisario
6. Conocimiento análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.
7. Conocimiento análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
8. Lectura y aprobación de la Reforma del reglamento interno de la Compañía.
9. Resoluciones
10. Clausura

Para dar iniciada la sesión se procede a constatar el quórum con un con 79.09% de asistencia de los accionistas.

El Señor Marco Aulla presidente de la compañía envía un cordial saludo a todos los asistentes y da la bien venida a cada uno y con esas palabras procede a dar por instalada la sesión.

Se pasa al punto Informe del Señor Presidente de la Compañía procede a dar lectura el señor Presidente, agradece a todos los compañeros por la

solidaridad emitida por todos ustedes con el fallecimiento de mi esposa, en la que es aprobado por unanimidad y es entregado en secretaría.

Se procede al siguiente punto informe del Señor Gerente en la cual da lectura su informe del año 2014 y 2015 en la cual es aprobado por unanimidad y es entregado en secretaría.

Se procede a dar lectura del informe del Sr. Comisario correspondiente a los años 2014 y 2015 en el cual es aprobado por unanimidad.

Para la aprobación de los Balances correspondiente al año económico 2014 y 2015, el señor presidente solicita a los señores accionistas que revisen los balances y cualquier pregunta la señora contadora está dispuesta a realizar las debidas aclaraciones luego de un tiempo de realizar las debidas declaraciones se procede a la aprobación por unanimidad.

Se pasa al siguiente punto reforma del reglamento interno en la cual se aumenta los siguientes puntos.

1.- Se incorpora al art. 17. Lo siguiente:

Los Vehículos que no salgan a laborar a las líneas bajas injustificadamente como son las identificadas con los números: 9, 10, 11 y 12 tendrán una multa de cincuenta dólares.

Los Vehículos que salgan a laborar y se retiran injustificadamente de todas las líneas tendrán una multa de treinta dólares.

Las unidades que no laboren la última vuelta en todas las líneas tendrán una multa de veinte dólares.

Solo los señores Inspectores de Trabajo tendrán la potestad de cambiar los tiempos de los cuadros de trabajo, así también si alguna unidad faltara tiene la autorización para cambiar de línea a línea y no afectar el servicio diario.

Los vehículos que manden a marcar en los diferentes relojes tendrán una multa de cincuenta dólares.

La alterada de las tarjetas de trabajo tendrá una multa de cincuenta dólares.

Sin alguna unidad se retira por daños, por otras circunstancias y desean reintegrarse a laborar tendrán ubicarse en el mismo sitio de trabajo que consta en el cuadro.

Accionista que no asista a una junta de accionista y reuniones convocadas por la dirigencia por inasistencia tendrá una multa de cien dólares.

2.- Se reforma el art. 39, el que dirá Art. 39.- *El año de fabricación de la unidad no podrá exceder de cinco (5) años atrás a la fecha de ingreso a laborar, y permanecerá en servicio en la compañía hasta un máximo de diez años desde su fabricación.*

Resoluciones.-

A pedido del accionista Víctor Hugo Parra se resuelve que los señores accionistas cuyos vehículos sobrepasan los diez años de fabricación, tienen como plazo máximo para la renovación de las unidades hasta el 30 de Diciembre del 2016.

El señor Presidente sin tener más que tratar, agradece a todos los presentes y da por clausurada la sesión siendo exactamente las diecisiete horas treinta minutos.

Riobamba, 28 de Marzo de 2016.



Sr. Marco Aulla

PRESIDENTE UNITRASEEP S.A.



Sr. Augusto Segovia

GERENTE UNITRASEEP S.A.